

Editorial

El miedo y la ignorancia pueden producir grandes daños y obstaculizar un Programa de Salud para el control de una enfermedad.

La idea bíblica de la lepra ha perdurado en forma equivocada durante siglos, trayendo consigo el más injusto prejuicio que pudiera dar una enfermedad infecto-contagiosa.

A la luz de los conocimientos médicos actuales, se ha podido demostrar que no existe fundamento para considerar a la lepra como una enfermedad aparte. Los modernos conceptos acerca de la Epidemiología y las experiencias internacionales bajo la supervisión de la Organización Mundial de la Salud, han hecho que se inicie en nuestro país un "Nuevo Programa para el Control de la Lepra", que dispuso la abolición del internamiento compulsivo; desarrollo de una metodología de tratamiento de estos enfermos en forma ambulatoria y ocasionalmente en Hospitales Generales, a semejanza de cualquier otra enfermedad transmisibile.

Asímismo, se ha dado énfasis en la prevención, tanto de las incapacidades que la enfermedad puede ocasionar, como en la aparición de nuevos casos, mediante una vigilancia sistemática de los contactos.

Cualquier cosa que se escriba sobre Lepra en estos años no sería honrado si no se destaca la invaluable acción del Doctor Orlando Jaramillo Antillón, quien actuando como Jefe del Departamento de Lepra del Ministerio de Salud, en forma ad-honorem, llevó nuestro programa hasta convertirlo en modelo, con la asesoría también incommensurable del Doctor Edmundo Blum, de la Organización Panamericana de la Salud.

La presente Monografía constituye un esfuerzo del personal del Departamento de Lepra del Ministerio de Salud, con la idea de llevar al estudiante de medicina y al médico, los conceptos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos modernos, con relación a una enfermedad que permaneció por muchos años alejada del interés de la investigación médica en nuestro país.

DR. HERMAN WEINSTOK
Ministro de Salud